



Ajuntament d'Alcoi

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Referencia:            | <b>9840/2025</b>       |
| Procedimiento:         | <b>Correspondencia</b> |
| Interesado:            |                        |
| Representante:         |                        |
| <b>PROTECCIÓ CIVIL</b> |                        |

### INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el/la Técnico que suscribe y en relación al mismo, tiene a bien emitir el siguiente **INFORME**:

Revisado el borrador de la ordenanza, este parece correcto, observándose únicamente estas incongruencias:

- En la página 41, el párrafo 1 de los artículos 61 y 62 son iguales.
- Asimismo, en estos mismos artículos se hace mención de los “propágalos”, no existiendo tal término en el diccionario por lo que podría tratarse de un error de transcripción siendo el término correcto “propágulos”

Lo que se informa a los efectos que procedan.